



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO

**EN LO GENERAL: PROPUESTA DE LAS DIPUTACIONES QUE INTEGRARÁN LA
MESA DIRECTIVA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CO-
RRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H.
XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA**

VOTOS A FAVOR: 20 VOTOS EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES 0
EN LO PARTICULAR: _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DE-
CLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR LA JUNTA DE CO-
ORDINACIÓN POLÍTICA. LEÍDO POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL
MOLINA GARCÍA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN PREVIA
DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES
DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

—
DIP. PRESIDENTE

ct

—
DIP. SECRETARIA

M. Mirella T.



30 NOV 2025

"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXV LEGISLATURA

DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

HONORABLE ASAMBLEA

P R E S E N T E . -

APROBADO EN VOTACION

PARLAMENTARIA CON

20 VOTOS A FAVOR

0 VOTOS EN CONTRA

4 ABSTENCIONES

Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo establecido por los numerales 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 27 en el párrafo tercero, 41, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea: **PROPIUESTA DE LAS DIPUTACIONES QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

ÚNICO. Las diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, con fundamento en lo establecido por el artículo 27, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Baja California, conformamos la representatividad de las distintas fuerzas políticas que integran a este Poder Legislativo, como premisa fundamental para la propuesta de integración de la nueva Mesa Directiva, tomando nuestra resolución por el voto ponderado y los acuerdos que sean necesarios.

Derivado de lo anterior, las diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentamos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, de conformidad con los artículos 22 de la Constitución Política del Estado, 27, 41, 42 y 43 de la Ley Orgánica que rige a esta institución, la propuesta de la Mesa



Directiva para el segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al Segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, correspondiente en los términos siguientes:

ACUERDO ÚNICO. - La propuesta para integrar la Mesa Directiva, así como el cargo que ocuparán para el **SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. XXV LEGISLATURA, QUE COMPRENDERÁ DEL PRIMERO DE DICIEMBRE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, se integra por:

PRESIDENTA. DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE

VICEPRESIDENTA. DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ

SECRETARIA. DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

PROSECRETARIO. DIPUTADO ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS

SECRETARIA ESCRUTADORA. DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

El método de su elección será mediante **VOTACIÓN NOMINAL DE LA PROPUESTA REMITIDA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA H. XXV LEGISLATURA**.

Dado en la sala Dr. Francisco Dueñas Montes, del edificio del Poder Legislativo del Estado a los 30 días del mes de noviembre de 2025.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE



DIPUTADA JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
INTEGRANTE

DIPUTADO JORGE RAMOS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIPUTADA YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA
INTEGRANTE

DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUÍZ MENDOZA
INTEGRANTE

DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA
INTEGRANTE

DIPUTADO ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS
INTEGRANTE

DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI
INTEGRANTE

**ACUERDO. INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXV LEGISLATURA.**